

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7726 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 59/2010 referente al concursado Construcciones Manuel Morcillo, S.L., con domicilio en Glorieta Norte Cuarto Pedro Ferrer y, por auto de fecha 1-2-2012 ha acordado los siguientes:

1.- Abrir, a petición del concursado, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 142 y 144 de la LC en redacción dada por Ley 38/11.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Huelva, 9 de febrero de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120011515-1